

Quito, 18 de marzo del 2009

SEÑORES ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA – CORPESA.

Luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2008, en calidad de Comisario de la Compañía presento el siguiente informe:

* Los Administradores de la Empresa cumplen con las normas legales, estatutarias, así como con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.

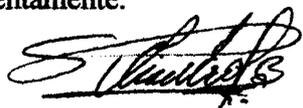
* El control interno vigente está acorde a las necesidades presentes y cumple con los objetivos planificados.

* Las cifras que constan en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias guardan estricta correspondencia con los registros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como Leyes y Normas expedidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicables a las compañías sujetas a su control.

* Los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008 de CORPORACION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA – CORPESA, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes mencionado.

* Para el cumplimiento de mis funciones se me dio las facilidades correspondientes.

Atentamente.



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

